



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

ART. 38, 1A, 4, 2)

ART. 26

ART. 92

PARTIDA DE PAGO

2616930

9/FEB/'18

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUIDA

105.00

M²

SOTANO M²

P. BAJA M²

TAPANCO M²

1o. Piso M²

2o. Piso M²

3o. Piso M²

4o. Piso M²

5o. Piso M²

6o. Piso M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

M²

\$

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$
LICENCIA NÚM.

1639/2018

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN CALLE SANTA CLARA No. 8, LOC.
NÚM. 1 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE: SANTA ANA DE LOS CEDROS
DE LA COMUNIDAD DE LOS CEDROS, C.D. LOS CEDROS, SAN JUAN
CTO, SERVICIO

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

TITULO DE PROPIEDAD, IFE, PREDIAL

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECAERÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 9 DE FEBRERO DE 2018
REG. NÚM.

LUZ IBARRA RAMOS

NOMBRE DEL PERITO

NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

FIRMA

DOMICILIO

DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A LUZ IBARRA RAMOS
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 9 DE FEBRERO DE 2018

Guadalupe Ibarra R

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
JEFATURA DE
DESARROLLO URBANO